

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0000049

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA BARRIGA VILLAVICENCIO SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que INMOBILIARIA BARRIGA VILLAVICENCIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en US \$267.000.00; fijó su capital autorizado en US \$ 554.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Rumiñahui el 29 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003356 de 29 de julio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.-CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO:

A) El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US \$ 277.000.00) dividido en doscientas setenta y siete mil (277.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una...

B) El Capital Autorizado es de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US \$ 554.000.00) valor hasta el cual la compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 45536

Tr. 01.1.11.000754

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.